



Manizales, 25 de julio de 2023

AUTO DE EJECUTORIA

Por no haberse interpuesto los recursos de la ley, procede la Curadora Urbana Numero dos de Manizales a declarar **LEGALMENTE EJECUTORIADA** y en **FIRME** la resolución No 23-2-0163-MD del 02 de junio de 2023, notificada el 07 de julio de 2023 **POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LICENCIA URBANISTICA**, relacionada con el trámite bajo el radicado No 17001-2-23-0117 del predio ubicado en la K 2 A 48F 73 Mz 9 barrio SAN SEBASTIAN.

CÚMPLASE

ABOGADA MARÍA DEL SOCORRO ZULUAGA RESTREPO
CURADORA URBANA NÚMERO DOS
MANIZALES

Proyectó: Bibiana P Garcia H

